

Expediente: **9313/17**

Carátula: **WAJNERMAN MARIO DANIEL C/ BARENBREUKER Y ASOCIADOS S.R.L. Y OTRO S/ ESPECIALES (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **26/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BARENBREUKER, OTTO FERNANDO-CO DEMANDADO

90000000000 - BARENBREUKER Y ASOCIADOS S.R.L., -DEMANDADO

27169329147 - SAL, MARIA OFELIA-POR DERECHO PROPIO

20119103089 - ROUGES, MARCOS ANIBAL-POR DERECHO PROPIO

20248439255 - PRADO, ENRIQUE FERNANDO-PERITO

90000000000 - TORRES, MARIA JOSE-POR DERECHO PROPIO

27169329147 - WAJNERMAN, MARIO DANIEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 9313/17



H106018340122

JUICIO: WAJNERMAN MARIO DANIEL c/ BARENBREUKER Y ASOCIADOS S.R.L. Y OTRO s/ ESPECIALES (RESIDUAL). EXPTE. N° 9313/17.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 21/02/2025 presentado por LEDESMA PEREZ,MARIA JIMENA:

1) Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 23/04/2024 , se procede a radicarlos digitalmente en la Oficina de Gestión Asociada N°1 y regresar los autos a estado: "en trámite".

2) **A los fines de dar cumplimiento con el art. 159 del C.P.C. y C., denuncie el presentante sus datos actualizados (nombre y apellido, DNI, CUIL/CUIT, apoderado/patrocinante, teléfonos personales de la parte y del letrado, domicilio real y domicilio constituido en el expediente).** - RFF - 9313/17

Actuación firmada en fecha 25/02/2025

Certificado digital:

CN=DIAZ LLITERAS Maria Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.